

**C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDORA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

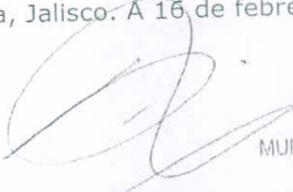
- I. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 1. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- IV. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017


C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
SALA DE REGIDORES

RECIBIDO

Amalia Hernández Rodríguez
Regidora

Neng 16/02/17
1:58pm

C. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- IX. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- X. Aprobación del Orden del Día.
- XI. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 3. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- XII. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero de 2017



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

C.c.p. Archivo
SGDD/mere

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

07:54 p.m.
RECIBIDO
16/02/17
Salvador Castellanos Ciprés
Regidor

**C. JOSÉ VÁZQUEZ ZAMORA
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

- V. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- VI. Aprobación del Orden del Día.
- VII. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 2. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- VIII. Asuntos Generales.

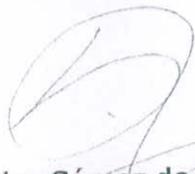
Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.
16.02.2017 2:08 pm
RECIBIDO
José Vázquez Zamora
Regidor


C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

**C. JOSÉ SANTANA RÚELAS
REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE CELEBRACIONES TRADICIONALES
PRESENTE.**

Por medio de este conducto reciban un cordial saludo y de conformidad al artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 25 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y a los artículos 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 31, 32 fracción X y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales, me permito citarles a la reunión de trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES que se llevará a cabo el día martes, 21 de febrero del año 2017 a las 10:45 horas, en mi oficina particular, en sala de regidores primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La cual se sujetará al siguiente:

Orden del Día

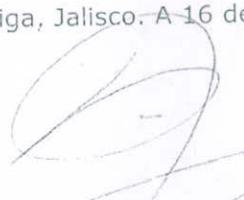
- XIII. Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- XIV. Aprobación del Orden del Día.
- XV. Asuntos de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.
 - 4. Información del Seguimiento de la Iniciativa del Asta Bandera y ampliación de Plazo para la presentación del Dictamen ante el Pleno.
- XVI. Asuntos Generales.

Esperando contar con su presencia y puntual asistencia. Sin otro asunto en particular.

ATENTAMENTE.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo."

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. A 16 de febrero del año 2017


**C. Salvador Gómez de Dios
REGIDOR.**

Presidente de la Comisión Edilicia de Celebraciones Tradicionales.

c.c.p. Archivo
SGDD/mere


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JALISCO.

RECIBIDO

José Santana Ruelas
Regidor

16/02/17

14.00216